

INFORME DEL COMISARIO

AÑO 2019

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías así como con los estatutos de la compañía, presento a Usted informe correspondiente a la revisión, en todas sus partes, efectuadas a la administración de la misma por el ejercicio económico 2018.

He revisado los estados financieros del ejercicio 2018, el mismo que no refleja movimientos contables por ser una empresa recién constituida, en el periodo 2018 no realizó ninguna actividad económica. Los archivos informativos de impuestos reflejan el cumplimiento de las obligaciones tributarias encontrándose al día.

Atentamente,



ALEJANDRA BARBERÁN
CPA Ma. Alejandra Barberán

CI 1310974454

REGISTRO NO 13-20908